



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 17 de marzo del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de Marzo del 2021 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 124-2021-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 17 de Marzo del 2021.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

CONSIDERANDO:

Que el Art. 196° inciso 196.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio 2015 establece que; El Consejo de la Escuela de Posgrado tiene las siguientes atribuciones: "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico... (Sic)".

Que el Art. 196° inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio 2015 establece que; El Consejo de la Escuela de Posgrado tiene las siguientes atribuciones de: "Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento Académico de Posgrado y otros reglamentos de la Escuela de Posgrado y de sus unidades académicas y administrativas... (Sic)".

Que el Art. 42° del Reglamento General de Estudio de Posgrado establece que: "La Unidad de Posgrado entrega al docente, la sumilla de cada asignatura, en función de la cual elabora y presenta de manera obligatoria a más tardar tres semanas antes del inicio de cada ciclo académico, el sílabo correspondiente a la Unidad de Posgrado para su evaluación aprobación e impresión, quedando de esa manera expedito para su distribución a los estudiantes el primer día de clases... (Sic)".

Que, mediante D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, mediante D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020 se establece la aplicación del trabajo remoto, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos, por lo que la Escuela de Posgrado viene implementado el trabajo remoto en el marco de la normativa dispuesta por la emergencia sanitaria y nacional por COVID-19.

Que, la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, aprueba las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA",

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 promulgado el 10 de mayo de 2020, establece disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, orientadas a garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de educación superior universitaria, en aspectos relacionados a la educación semipresencial o no presencial, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. Además, se remarca que todas las modalidades deben cumplir condiciones básicas de calidad que aseguren la prestación de un servicio educativo de calidad.

Que, mediante Resolución N° 145-2020-CEPG-UNAC del 23 de Abril del 2020, el Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobó los "LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS PRESENCIALES A VIRTUALES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", a implementarse en forma excepcional, a partir del Semestre Académico 2020-A, con la finalidad de establecer y orientar los procesos académicos y administrativos no presenciales a realizarse en las unidades de posgrado y en la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) durante el año 2020 ante la declaración de emergencia adoptada por el poder Ejecutivo para afrontar la pandemia del nuevo tipo de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2021, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** los SÍLABOS de 64 (sesenta y cuatro) asignaturas de Maestría y 24 (veinticuatro) asignaturas de Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondientes al Semestre Académico 2021-A, las cuales serán desarrolladas en la modalidad no presencial, en forma excepcional y transitoria, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el gobierno central y los organismos reguladores de la Educación Superior Universitaria; según el siguiente detalle:

N°	PROGRAMA	DOCTORADO	CODIGO	CICLO	CURSO
01	DOCTORADO UNAC	SALUD PUBLICA	DSP601	VI	TESIS V
02	DOCTORADO UNAC	SALUD PUBLICA	DSP602	VI	SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
03	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 502	V	SEMINARIO DE TESIS V
04	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 501	V	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION II
05	DOCTORADO UNAC	ENFERMERIA	DE 401	IV	TEORIAS, MODELOS Y EL CUIDADO HUMANIZADO EN ENFERMERIA
06	DOCTORADO UNAC	ENFERMERIA	DE302	IV	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION I
07	DOCTORADO UNAC	ENFERMERIA	DE301	IV	SEMINARIO DE TESIS IV
08	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 403	IV	SEMINARIO DE TESIS IV
09	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 402	IV	COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
10	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 401	IV	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION I
11	DOCTORADO UNAC	EDUCACIÓN	DE 301	III	SEMINARIO DE TESIS II
12	DOCTORADO UNAC	EDUCACIÓN	DE 302	III	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO
13	DOCTORADO UNAC	SALUD PUBLICA	DSP 303	III	TESIS III
14	DOCTORADO UNAC	SALUD PUBLICA	DSP 302	III	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA
15	DOCTORADO UNAC	SALUD PUBLICA	DSP 301	III	EPIDEMIOLOGIA EN SALUD PÚBLICA
16	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 303	III	SEMINARIO DE TESIS III
17	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 302	III	GESTION DE LAS POLITICAS DE PROGRAMAS DE PROGRAMAS DE SALUD
18	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 301	III	GESTION DEL POTENCIAL HUMANO
19	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 203	II	SEMINARIO DE TESIS II
20	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 202	II	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD II
21	DOCTORADO UNAC	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DAS 201	II	GESTION DE LA CALIDAD
22	DOCTORADO UNAC	DOCTORADO SP	DS101	I	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN
23	DOCTORADO UNAC	DOCTORADO SP	DS102	I	BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
24	DOCTORADO UNAC	DOCTORADO SP	DS103	I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
N°	PROGRAMA	MAESTRIA	CODIGO	CICLO	CURSO
25	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SAO 204	II	TESIS II
26	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SAO 203	II	SEGURIDAD LABORAL
27	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SAO 202	II	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

28	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SAO 201	II	ERGONOMIA Y FISILOGIA DEL TRABAJO
29	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SAO 204	II	TESIS II
30	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SAO 203	II	SEGURIDAD LABORAL
31	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SAO 202	II	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION
32	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SAO 201	II	ERGONOMIA Y FISILOGIA DEL TRABAJO
33	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA	SP 204	II	TESIS II
34	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA	SP 203	II	EDUCACION EN SALUD
35	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA	SP 202	II	SALUD PUBLICA I
36	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA	SP 201	II	EPIDEMIOLOGIA
37	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD	GES 203	II	TESIS II
38	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD	GES 204	II	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN SALUD
39	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD	GES 202	II	ADMINISTRACION ESTRATEGICA EN SALUD
40	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD	GES 201	II	BIOESTADÍSTICA
41	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	SOA 304	III	TESIS III
42	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	SOA 302	III	SALUD AMBIENTAL
43	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	SOA 303	III	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
44	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	SOA 301	III	TOXICOLOGIA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
45	MAESTRIA UNAC	ENFERMERIA	ME-201	II	GESTION NORMATIVA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA
46	MAESTRIA UNAC	ENFERMERIA	ME-202	II	FORMULACION DE POLITICAS Y PLANES DE DESARROLLO DE ENFERMERIA
47	MAESTRIA UNAC	ENFERMERIA	ME-203	II	PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA
48	MAESTRIA UNAC	ENFERMERIA	ME-204	II	TESIS II
49	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 301	III	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN SALUD
50	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 302	III	GERENCIA EN SALUD
51	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 303	III	SALUD PUBLICA II
52	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 304	III	TESIS II
53	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 301	III	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN SALUD
54	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 302	III	GERENCIA EN SALUD
55	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 303	III	SALUD PUBLICA II
56	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 304	III	TESIS II
57	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 301	III	TESIS III
58	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 302	III	GERENCIA ESTRATÉGICA EN SALUD
59	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 303	III	ADMINISTRACION DEL POTENCIA HUMANO
60	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 304	III	COSTOS Y FINANCIAMIENTO EN SALUD
61	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 301	III	TESIS III
62	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 302	III	GERENCIA ESTRATÉGICA EN SALUD
63	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 203	III	ADMINISTRACION DEL POTENCIAL HUMANO
64	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 304	III	COSTOS Y FINANCIAMIENTO EN SALUD
65	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SOA 101	I	PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
66	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SOA 102	I	ESTADISTICA APLICADA A LA SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
67	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SOA 103	I	ETICA Y BIOETICA
68	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP1	SOA 104	I	TESIS I



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

69	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SOA 101	I	PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
70	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SOA 102	I	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
71	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SOA 103	I	ETICA Y BIOETICA
72	MAESTRIA UNAC	SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL GP2	SOA 104	I	TESIS I
73	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 101	I	DEMOGRAFÍA Y SALUD
74	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 102	I	BIOESTADÍSTICA
75	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 103	I	SALUD Y SOCIEDAD
76	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP1	SP 104	I	SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD
77	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 102	I	BIOESTADÍSTICA
78	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 101	I	DEMOGRAFÍA Y SALUD
79	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 103	I	SALUD Y SOCIEDAD
80	MAESTRIA UNAC	SALUD PUBLICA GP2	SP 104	I	SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD
81	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 101	I	POLÍTICA SOCIAL Y LEGISLACIÓN EN SALUD
82	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 102	I	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADO EN GESTIÓN DE SALUD
83	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 103	I	TESIS I
84	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP1	GES 104	I	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA
85	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 101	I	POLÍTICA SOCIAL Y LEGISLACIÓN EN SALUD
86	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP 2	GES 102	I	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADO EN GESTIÓN DE SALUD
87	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 103	I	TESIS I
88	MAESTRIA UNAC	GERENCIA EN SALUD GP2	GES 104	I	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRA, Unidad de Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Directora de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA